



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE OBRAS, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO



Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la siguiente obra de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos (No es obligatoria)	Junta de aclaraciones (No es obligatoria)	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Capital contable mínimo
SSJ-OPD-007/2013	19/12/2013 14:00 horas	16/12/2013 11:00 horas	17/12/2013 11:00 horas	09/01/2014 11:00 horas	\$ 15'000,000.00
Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Días naturales	Fecha y hora del fallo
Construcción del Hospital de 18 camas en el municipio de Arandas, Jalisco		20/01/2014	26/07/2014	188	16/01/2014 11:00 horas

No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos (No es obligatoria)	Junta de aclaraciones (No es obligatoria)	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Capital contable mínimo
SSJ-OPD-008/2013	19/12/2013 14:00 horas	16/12/2013 14:00 horas	17/12/2013 12:00 horas	09/01/2014 13:00 horas	\$ 15'000,000.00
Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Días naturales	Fecha y hora del fallo
Construcción de la segunda etapa del Hospital comunitario del municipio de Huejuquilla el Alto, Jalisco		20/01/2014	26/07/2014	188	16/01/2014 12:00 horas



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE OBRAS, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO



- Para esta licitación el costo de las bases es de \$ 2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
- El origen de los recursos son: con recursos Estatales.
- La ubicación de los trabajos: En el Municipio de Arandas y Huejuquilla el Alto, Jalisco.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la dependencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco través del Departamento de Obras, Conservación y Mantenimiento de la Dirección General de Administración en: Calle Dr. Joaquín Baeza Alzaga No 107 colonia Centro Guadalajara, Jalisco c.p. 44100, teléfono: 013330305233 ext.: 35233 y 35234, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha y hora límite para la inscripción; con el siguiente horario: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Las bases se entregarán previo pago de las mismas.
- La forma de pago es, mediante, cheque certificado o de caja con cargo a una institución bancaria autorizada a operar en el país a favor de Servicios de Salud Jalisco.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de la obra o los trabajos será: para la licitación SSJ-OPD-007/2013, en la entrada principal de la Presidencia Municipal de Arandas; para la licitación SSJ-OPD-008/2013, en la entrada principal de la Presidencia Municipal de Huejuquilla el Alto, en el horario y fecha señalados siendo atendidos por el personal técnico designado.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el auditorio central del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco en los horarios y fechas señalados, cita en la calle Dr. Joaquín Baeza Alzaga No 107 Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica y económica se efectuará en el auditorio central del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco en los horarios y fechas señalados, cita Dr. Joaquín Baeza Alzaga No 107 Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra sin autorización previa y por escrito de la Dependencia.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 25%.
- Esta licitación no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los interesados acreditarán ante la Dependencia, el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos. (En caso de asociación en participación, cada uno de los asociados deberá cubrir los mismos requisitos).

Los interesados en participar y adquirir las bases deberán de entregar la siguiente documentación:

1. Solicitud por escrito dirigida al Secretario de Salud del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y descripción de esta.
2. Copia del registro o solicitud actualizados en el Padrón de Contratistas de la S.I.O.P., a la fecha límite para la inscripción a la licitación.
3. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, incluidos los avances financieros, montos, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer (incluido el IVA en ambos casos), nombre, domicilio y teléfonos de los entes públicos contratantes. La convocante se reserva el derecho de inscripción cuando le conste que la capacidad de contratación, que será de 4 veces el capital contable de las empresas, se encuentre saturado, debiendo en este caso, de comunicarlo por escrito al solicitante.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE OBRAS, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO



4. Manifestación expresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los casos de impedimentos para contratar obra pública;
5. Comprobación de capital contable requerido, mismo que será verificado con el registro actualizado del Padrón de Contratistas de Obra Pública de la S.I.O.P. y/o Actas notariadas debidamente registradas (En caso de asociación en participación será la suma de los capitales contables de los integrantes de dicha asociación.)
6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
7. Presentar en original y copia del registro de domicilio fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (formato R1 ó R2 ó RFC-1)
8. Acreditar la personalidad de la persona que firma la documentación de la propuesta, que aparezca en el acta constitutiva con estas facultades o con carta poder notarial otorgada por persona facultada para delegar dicha responsabilidad que aparezca en el acta constitutiva o con el registro vigente en el Padrón de Contratistas de Obra Pública de la S.I.O.P.
9. Una vez revisada la documentación del licitante, si cumple con todos los requerimientos, la Dependencia aceptará el pago correspondiente a la inscripción entregando el recibo correspondiente.
10. Si una empresa decide asociarse con una o varias, deberán presentar un contrato de asociación en participación con fecha anterior al límite de la inscripción a la licitación; en dicho contrato deberán de establecerse las atribuciones y responsabilidades de cada una de las empresas asociadas y deberá ser firmado por los representantes legales de los que forman parte de dicha asociación.
Además, dicho contrato deberá contener lo siguiente:
 - a) Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que acreditan la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
 - b) Nombre de los representantes de una de las personas, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que acredita su representación;
 - c) Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obliga a cumplir;
 - d) Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
 - e) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta y
 - f) Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado, en forma conjunta y solidaria, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
11. La Jefatura del Departamento de Obras, Conservación y Mantenimiento entregará en la fecha indicada la documentación a las personas que hayan cumplido con todos los requerimientos señalados en los puntos 1 al 7 para inscribirse en las licitaciones lo siguiente:
 - a) Las bases de la licitación conteniendo los proyectos ejecutivos y de ingeniería que se requieran.
 - b) Catálogo de conceptos con volúmenes de obra.
 - c) Diversos formatos para que cada licitante elabore y presente su propuesta uniformemente con los demás licitantes.
 - d) El modelo de contrato.



Secretaría de Salud
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE OBRAS, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO



- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme lo establecen los artículos 160 y 161 de la ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
- Las condiciones de pago son: Mediante estimaciones, las que se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y por conceptos de trabajos terminados, y presentarlas a la residencia de obra acompañadas de la documentación que acredite la procedencia del pago, dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte. Las estimaciones se pagarán en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de su autorización por la residencia de obra correspondiente.

GUADALAJARA, JALISCO, A 10 DE DICIEMBRE DEL 2013.
LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ MALDONADO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
RUBRICA.